



RETIRO, 19 de Agosto de 2013.-.

DECRETO EXENTO N° 2.748 /

VISTOS:

1.- Oficio Ord.N° 357 del 25 de Julio de 2013 del Presidente de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, que solicita acuerdos del concejo municipal

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1.- **PROMULGANSE**, los siguientes acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en sesión 26° Ordinaria , celebrada el día 14 de Agosto de 2013,

1-1: Se acuerda la obtención de Personalidad Jurídica, de la Asociación de Municipalidades Región del Maule Y;

1-2: Se acuerda la modificación de los estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule.

2.- **ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



Marcela Guzmán Castro
SECPLAN



Rodrigo Ramírez Parra
ALCALDE



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal

RRP/GJBTaa.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal. (1)
 - 2.- Asoc. Municipalidades Región del Maule.(2)
 - 3.- Archivo SECMUN. Concejo Municipal (1)
 - Archivo SECMUN. Decreto vigente (1)
- /